



**INFORME AL SR. ALCALDE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA
"CONTENEDOR PARA ESCUELA BÁSICA LA QUEBRADA"**

ID 4014-27-L124

ABRIL, 2024.

En relación a la Propuesta Pública destinada a **Adquirir Contenedor para Escuela Básica La Quebrada** de la comuna de Puchuncaví, cuyo acto de apertura se efectuó el día 03 de Abril de 2024, en el portal Mercado Público, se remite a Ud. el siguiente informe:

1. La comisión evaluadora se reunió el Día 04 de Abril de 2024, a partir de las 10:30 hrs.
2. La propuesta se publicó en el portal Mercado Público el día 27 de Marzo de 2024.
3. La fecha de inicio de las consultas fue el día 27 de Marzo 2024 y su plazo se extinguió el día 30 de Marzo de 2024.
4. No se recibieron consultas en el Foro del portal Mercado Público.
- 5.- En el portal electrónico se recibieron un total de 5 propuestas a saber:

PROVEEDOR	RUT
CONTAINERLAND S.P.A.	77.038.320-K
CONTENEDORES PATAGONIA S.P.A.	76.603.240-0
SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA.	77.003.950-9
IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA, CONSTRUCTORA Y ASESORÍAS PROFESIONALES	77.387.292-9
VMC CONTAINER Y TRANSPORTES S.P.A.	76.789.289-6

PUNTAJE POR PROVEEDOR:

PROVEEDOR	PRECIO 70 %	CALIDAD 15%	PLAZO DE ENTREGA 10%	INTEGRIDAD 5%	PUNTAJE
CONTAINERLAND S.P.A.	INADMISIBLE DE EVALUAR; EXCEDE MONTO DISPONIBLE ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACIÓN (PUNTO 1.1, LETRA f)				
CONTENEDORES PATAGONIA S.P.A.	70	15	2	0	87
SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA.	INADMISIBLE DE EVALUAR; EXCEDE MONTO DISPONIBLE ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACIÓN (PUNTO 1.1, LETRA f)				
IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA, CONSTRUCTORA Y ASESORÍAS PROFESIONALES	64	15	10	5	94
VMC CONTAINER Y TRANSPORTES S.P.A.	68	8	10	0	86

6.- Análisis de las propuestas:

I.- PROPUESTA DE CONTAINERLAND S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1, correspondiente a la Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2 correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3, correspondiente a la Planilla de Oferta Económica,



y Anexo N°4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica; sin embargo, **no es admisible** para evaluación, dado que el monto ofertado excede el monto máximo disponible para esta licitación.

II.- PROPUESTA DE CONTENEDORES PATAGONIA S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de **\$ 2.018.000.-** (Dos millones dieciocho mil pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente **NO** indica plazo de entrega, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

III.- PROPUESTA DE SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1, correspondiente a la Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2 correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3, correspondiente a la Planilla de Oferta Económica, y Anexo N°4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica; sin embargo, **no es admisible** para evaluación, dado que el monto ofertado excede el monto máximo disponible para esta licitación.

IV.- PROPUESTA DE IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA, CONSTRUCTORA Y ASESORÍAS PROFESIONALES.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de **\$ 2.208.150.-** (Dos millones doscientos ocho mil ciento cincuenta pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica un plazo de entrega de **9 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente Presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

V.- PROPUESTA DE VMC CONTAINER Y TRANSPORTES S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de **\$ 2.080.000.-** (Dos millones ochenta mil pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas pero **NO** presenta imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica un plazo de entrega de **7 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.



7.- CONCLUSIÓN FINAL:

Examinadas las ofertas, y evaluando según los criterios estipulados en las Bases de Licitación es posible concluir lo siguiente:

- a) Los proponentes, además, no poseen ninguna de las inhabilidades contempladas en el artículo 4° de la Ley de Compras N° 19.886.
- b) No todos los oferentes cumplen lo establecido, para poder ser evaluados, Por lo tanto, salvo mejor parecer del Sr. Alcalde, se recomienda adjudicar la licitación pública ID 4014-27-L124, al proveedor.

PROVEEDOR	R.U.T.
IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA, CONSTRUCTORA Y ASESORÍAS PROFESIONALES	77.387.292-9

Por considerar que la oferta presentada se ajusta a los requerimientos planificados y que cuenta con las condiciones más ventajosas y convenientes para la Municipalidad de Puchuncaví.

El monto neto adjudicado corresponderá a \$ **2.208.150.-** (Dos millones doscientos ocho mil ciento cincuenta pesos), los cuales corresponden a la adquisición de Contenedor para Escuela Básica La Quebrada, de la comuna de Puchuncaví.

Las condiciones de pago se establecen a 30 días una vez entregada la factura en el Municipio.

MAURICIO ALHERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OLGA VARAS ALFARO
ASESOR JURIDICO DAEM


RAÚL CASTRO RUSQUE
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DAEM


FABIÁN BERNAL ARANCIBIA
JEFE DE OPERACIONES DAEM